

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

298 *Resolución de 21 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Moral de la Reina (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 247, de 29 de diciembre de 2022, con corrección en el número 13, de 20 de enero de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 235, de 11 de diciembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón/a Alguacil de Usos Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios físico y en el tablón de anuncios ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Moral de la Reina, 21 de diciembre de 2023.—El Alcalde, Juan Carlos del Campo Rosales.